

Lunes, 19 de octubre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aliseda

ANUNCIO. Dedicación parcial de la Primera Teniente de Alcaldesa.

Aprobado Acuerdo del Pleno 23 de septiembre de 2020 del Ayuntamiento de Aliseda por la que se aprueba expediente de reconocimiento de dedicación parcial a la Primera Teniente de Alcaldesa, reconociendo los nuevos regímenes retributivos que se les asigna

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de reconocimiento de dedicación parcial a la Primera Teniente de Alcaldesa que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de veinte días, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El cargo de Primera Teniente de Alcaldesa, percibirá una retribución bruta mensual de trescientos sesenta euros (360,00 euros).

A su vez, estará a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección

<https://aliseda.sedelectronica.es>

Aliseda, 13 de octubre de 2020

Ángel Gordo Gómez

ALCALDE-PRESIDENTE

